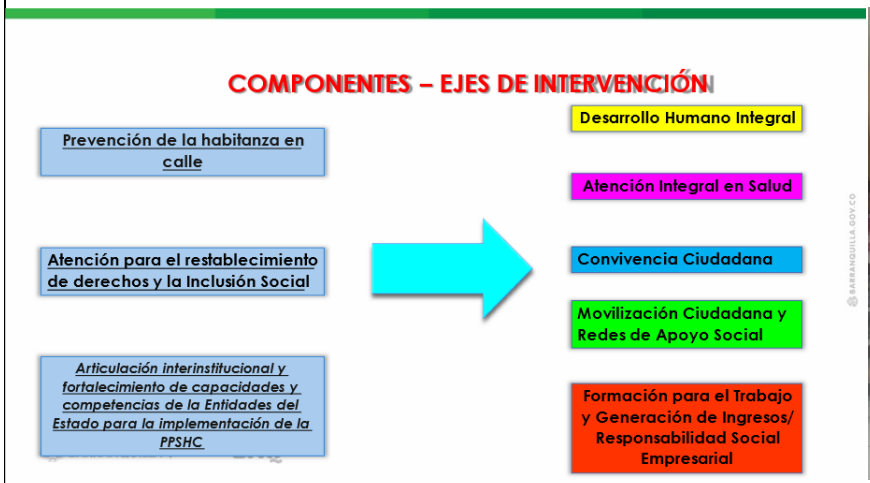
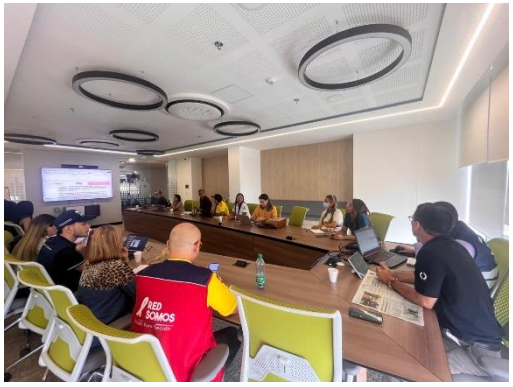
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A UN SEPTIMO

PAGO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PRODUCTO
1. Asesorar desde su área de experticia la planificación de las actividades del programa.	Asesoré en lo referente a la revisión y presentaciones de los proyectos, que se dieron durante las mesas de población vulnerable para la intervención de los beneficiarios del Programa adulto mayor, planificando cada una de las actividades realizadas con los beneficiarios en centro día y hogar de paso. 

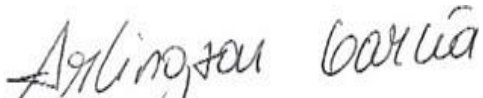
2. Brindar asesoría técnica y administrativa en la elaboración de calendarios, planes de trabajo, propuestas que sean requeridos para la gestión del programa.	Durante este periodo brindé apoyo técnico y administrativo en la elaboración del cronograma para las acciones que se llevaron a cabo en los diferentes proyectos que atienden población adulto mayor, así mismo, se hizo apoyo en la elaboración del cronograma y respectiva socialización de los contactos activos y recorridos de ciudad del Programa Habitante de la Calle, logrando con ello la caracterización de nuevos ciudadanos adultos mayores inmersos en este fenómeno, lo cual permitió además vincular a aquellos que aceptaron la oferta institucional.  
3. Gestionar y coordinar la realización de reuniones y espacios de concertación necesarios para la implementación del plan de trabajo formulado para el programa.	Gestioné y coordiné en este periodo la realización de reuniones y espacios de concertación necesarios que ayudaron a la implementación del plan de trabajo el cual fue formulado y concertado con la coordinadora del programa, en este periodo me reuní con la coordinadora de Univoluntarios de la Universidad del norte lo cual dio como resultado la presencia de estudiantes en practicas de la facultad de Psicología en el hogar de paso, aportando talleres a los beneficiarios que les ayudaron a una sana convivencia y una resolución pacífica de conflictos, además la participación de 5 beneficiarios en la feria INN el día 18 de noviembre.   

4. Participar en las distintas actividades y jornadas desarrolladas por el programa.	Durante este periodo participe de manera activa en cada una de las actividades realizadas por el programa las cuales ayudaron a mejorar el estilo de vida de los beneficiarios que asisten a los diferentes proyectos que benefician a esta población en espacios abiertos como son los parques para brindar mayor beneficio a la salud mental de cada uno de ellos.   

5. Realizar seguimiento a la ruta de atención integral a la población beneficiaria del programa.	En este periodo realice seguimiento a la ruta de atención integral a la población beneficiaria del programa es así que se realizaron reuniones con cada una de las dependencias que a bien tuvieron brindar servicios a los adultos mayores en especial a los del programa de habitantes de la calle, con ello logramos mejorar la salud de aquellos que se encontraban fuera del sistema de seguramiento.  

6. Brindar asesoría en la coordinación de los procesos psicosociales orientados hacia la atención integral en las acciones de prevención.	Brinde asesorías y orientación a los procesos psicosociales, los cuales fueron orientados hacia la atención integral y en las acciones de prevención. Realice además acompañamiento al equipo de trabajo en la elaboración de actividades sociales tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la calle en especial la de los adultos mayores  
7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Realice actividades inherentes al objeto del contrato las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en este sentido apoye los contactos activos que se realizaron en este periodo que permitieron la Articulación interinstitucional para la identificación y caracterización de la población adulto mayor habitante de calle, apoye en las actividades con otras dependencia de la alcaldía.  

Atentamente



ARLINTONG GARCIA PADILLA

CC No 72344251